



AEROPUERTO MATAVERI

RAPA NUI

RESEÑA HISTÓRICA

En 1961, se establecen las características del proyecto. (D.S. 339 de 21.JUN. 1961).

Posteriormente, en marzo de 1965 nuevos estudios recomiendan ampliar la pista a 2.000 metros, asfaltarla y dotarla de radio ayudas e iluminación de pista.

Fue inaugurado el 06 de marzo de 1967. Desde 1970, con nuevas modificaciones, recibe aviones comerciales a reacción.

En 1986 fue ampliada la pista y mejoradas las radioayudas.



COORDENADAS

Latitud: 27° 09' 53" S,
Longitud: 109° 25' 18" W

HORARIO

Funcionamiento
Administración:
O/R (a Requerimiento)



N° PISTAS

1 pista física (con 2
pistas operacionales
aterrizaje/despegue)

MEDIDAS PISTA

Largo y ancho
de pista:
3.300 X 45 mts.



TRÁNSITO PERMITIDO

*IFR: Instrumental Flight Rules,
Reglas de Vuelo por Instrumentos.
* VFR: Visual Flight Rules, Vuelos
dentro de las Reglas de Vuelo
Visual.

El aeropuerto Mataveri (código IATA: IPC, OACI: SCIP) está ubicado en la Rapa Nui (Isla de Pascua), se encuentra a 500 metros al sur de Hanga Roa, en la Región de Valparaíso.

Este aeródromo es de uso público, administrado por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Durante el año 2022, se realizaron 284 operaciones (aterrizajes y/o despegues)



CONTROL DE TRÁNSITO AÉREO (CTA)

Servicio prestado por profesionales de la DGAC para la gestión segura y eficiente del espacio aéreo nacional.

Este servicio aeronáutico implica diferentes acciones como la comunicación con los pilotos de aeronaves nacionales y extranjeras, en idioma inglés o español, la autorización de maniobras en tierra durante las fases de despegue y aterrizaje, así como el control durante el vuelo, señalando las rutas a seguir, la separación que deben mantener con respecto de otras aeronaves y los niveles de vuelo que garanticen un viaje seguro y sin contratiempos.



SERVICIOS DE VUELO (TSV)

Servicios otorgados por la DGAC que proporcionan toda la información aeronáutica necesaria a los pilotos de las aeronaves para la planificación segura de su vuelo. Esta información puede ser entregada de manera presencial en las oficinas ARO del aeropuerto o aeródromo, o mediante la utilización de tecnologías de la información y comunicación. Este servicio aeronáutico está presente en toda la Red Aeroportuaria administrada por la DGAC.



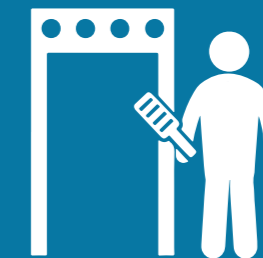
INSTRUMENTAL METEOROLÓGICO (TIM)

Servicio aeronáutico que supervisa y mantiene el óptimo funcionamiento de los sistemas e instrumental meteorológico, cumpliendo con los altos estándares exigidos por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Este servicio integra el desarrollo y gestión de programas de instalación, mantenimiento preventivo, correctivo y de calibración, de competencia de la DGAC.



SEGURIDAD, SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS (SSEI)

Servicio aeroportuario que otorga protección, salvamento y extinción de incendios en aeronaves en caso de un eventual incidente o accidente de aviación en los aeropuertos y aeródromos del país y/o en sus inmediaciones. Además, a través de la gestión de riesgos, brinda seguridad a las operaciones terrestres que se realizan en las unidades aeroportuarias del país.



SEGURIDAD AEROPORTUARIA (AVSEC)

Servicio aeroportuario que otorga seguridad a los pasajeros, tripulaciones, usuarios, carga e instalaciones aeroportuarias con el objetivo de prevenir actos de interferencia ilícita que atenten contra el normal desarrollo de las operaciones aéreas en los aeropuertos y aeródromos y del país. Para otorgar altos estándares de seguridad, el servicio AVSEC, utiliza diversa tecnología de punta para detectar la intromisión de elementos peligrosos que puedan constituir un posible riesgo.



DATOS Y CONTACTOS DE LAS PRINCIPALES JEFATURAS

Jefe Aeropuerto: Máximo Meneses
N° Teléfono: (32) 2100237 / 2100245
Correo: ap.pascua@dgac.gob.cl

Jefe AVSEC: Miguel PEREZ: Tel (32) 2100237
Jefe ATC: Elizabeth García: Tel (32) 2100237
Jefe SSEI: Roberto Lorca Tel (32) 2100237





